

Guayaquil, 17 de Abril del 2018

Señores

PREDIAL EDJO S.A. EN LIQUIDACION

Cuidad.-

De mis consideraciones:

La Superintendencia de Compañías, mediante la Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.16.0000696 del 13 de febrero de 2016 e inscrita el 14 de Marzo de 2016, designo Liquidadora de esta compañía, en razón lo cual cumpro informar a los Accionistas de la misma sobre la actividades incurridas en el periodo comprendido desde el 1 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre del 2017.

En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración y análisis el Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias año en el cual no se tuvo operación alguna y por lo que los mismos presentan un resultado de \$800 en Patrimonio correspondiente al Capital Suscrito tal cual consta en Estados Financieros del año 2017, resultados que se transfiere a las cuentas respectivas.

Atentamente,


Sra. Edith Gutierrez
Liquidadora